

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 128 Miércoles 7 de julio de 2010 Pág. 24553

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23117 ESTRUCTURAS METÁLICAS ANDALUCÍA 2006, S.L.
CEMASUR CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S.L.
CONSTRUCCIONES ESTRUCTURAS METÁLICAS ARAHAL. S.L.

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 65/10, dimanante de los Autos 1061/08, a instancia de Miguel Menjíbar Caravaca contra Estructuras Metálicas Andalucía 2006, S.L., Cemasur Construcciones y Estructuras, S.L., Construcciones Estructuras Metálicas Arahal, S.L., en la que con fecha 10-5-2010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 40.260,57 euros de principal más 12.078,17 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274-5° LPL, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de junio de 2010.- El Secretario.

ID: A100051798-1